



11 de mayo de 2016

(16-2614)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 11 de mayo de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Estado Plurinacional de Bolivia.

Se modifica el DS2452, del 15 de julio de 2015, que hace referencia a el etiquetado de los productos destinados al consumo humano de manera directa e indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados, mediante el Decreto Supremo 2735 del 20 de abril del 2016.

<http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2735.xhtml>
